

■ La acción forma parte del Simulacro CDMX, señala la Secretaría de Protección Civil

Hoy a las 10 horas se activarán los receptores de alerta sísmica instalados en inmuebles

■ Se busca poner a prueba la capacidad de respuesta de la población y las autoridades, dice

**LAURA GÓMEZ FLORES
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ**

Con el propósito de poner a prueba la capacidad de respuesta y mejorar los protocolos de atención ante un sismo de 7.6 grados Richter, el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (Sasmex) activará por primera vez la alerta sísmica por medio de los receptores instalados en los inmuebles, como parte del Simulacro CDMX que se realizará este 19 de septiembre.

La Secretaría de Protección Civil informó que el sonido preventivo se emitirá en punto de las 10 horas para dar comienzo al ejercicio y las brigadas realicen las tareas de evacuación o repliegue, dependiendo de los programas internos de protección civil de cada uno de los participantes. Aclaró que no fueron avaladas las aplicaciones en dispositivos móviles.

Con el movimiento telúrico, cuyo origen será a 34 kilómetros al noroeste de Petatlán, Guerrero,

con una percepción de 60 segundos, se busca reforzar y mejorar la capacidad de respuesta de la gente en sus hogares e inmuebles públicos, y la coordinación entre autoridades, por lo que los comités locales y nacionales de emergencia se instalarán en el C4, a fin de evaluar el ejercicio.

En el foro 19 de septiembre de 1985, las experiencias a 29 años del trágico sismo, realizado en la Asamblea Legislativa, el sociólogo Alejandro Varas, de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre, señaló

que “antes como ahora los desastres naturales ponen en evidencia la capacidad o incapacidad de una sociedad y su gobierno”.

Esta fecha, dijo, “no puede ser recordada con un megasimulacro, donde muchas personas aprovechan para mejor irse a desayunar”, cuando lo que surgió en ese entonces fue “una organización social autónoma, la democracia directa, perder el miedo, exigir a las autoridades, pero

sobre todo obtener lo que se demandaba”.

Georgina Sandoval, académica de la UAM, afirmó que los programas urbanos y sus normas no han demostrado su eficiencia, amén de la corrupción cotidiana que se puede constatar cuando aparece una torre de edificios, un desarrollo habitacional o nuevas oficinas donde las normas urbanas lo prohíben por ser zonas de protección. “Corrupción a partir de la cual la ciudadanía simplemente no cree lo que las autoridades puedan hacer y además la ponen en riesgo”.

Por su parte, Gerardo López, presidente de la Cámara de Comercio en Pequeño de la ciudad de México (**Canacope**), en entrevista consideró que como sociedad nos hemos enfocado a temas de reacción ante situaciones de peligro, como un temblor o incendio, dejando de lado la prevención de riesgos comunes, por lo cual debe valorarse la verdadera dimensión de la protección civil.

